



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Con la denominación de genética forense se define el uso de ciertas técnicas empleadas en genética para la identificación de los individuos por medio del análisis de ADN. Cada ser humano es diferente; dos personas pueden ser más o menos parecidas, sobre todo entre familiares cercanos, pero nunca son idénticos, salvo en el caso de los gemelos univitelinos. Esta diferenciación entre las personas se debe a que existen millones de combinaciones posibles de ADN entre un óvulo y un espermatozoide, debido a la recombinación genética que se produce en la meiosis. Pero a pesar de ello, los genes de todos los seres humanos son poco variables y constituyen un gran porcentaje de la información contenida en la molécula de ADN. La información restante incluye sectores que pueden exhibir un cierto grado de variabilidad entre los individuos, en consecuencia: "todos los seres humanos tenemos sectores del ADN en común y otros que no lo son".

El llamado Análisis de ADN es un conjunto de técnicas utilizadas para detectar sectores en la cadena de ADN que son variables en la población. Estas regiones son denominadas regiones polimórficas o polimorfismos. El término polimorfismo expresa la variabilidad que existe dentro de un fragmento de ADN, es decir, el número de alelos que hay en un locus. Como regla general, cuantos más alelos haya, mayor polimorfismo, y por lo tanto mayor poder de identificación. Al analizar un determinado número de regiones polimórficas la probabilidad de que dos individuos sean genéticamente iguales es prácticamente nula, excepto en los gemelos univitelinos.

Desde siempre, el delito ha venido acompañado de la necesidad de investigarlo, de aclararlo, de buscar y de castigar al culpable. Se puede definir la criminalística como la ciencia aplicada que estudia científicamente los indicios y las evidencias con el objeto de convertirlos en pruebas para permitir la identificación de las víctimas, de los delincuentes y esclarecer las circunstancias de un presunto delito.

La Hemogenética Forense evolucionó considerablemente hasta el punto de que hoy en día puede hablarse de una nueva subespecialidad dentro de la Medicina Forense: la Genética Forense, puesto que en la actualidad no solo se emplean marcadores sanguíneos sino también muchos otros. Aunque la ciencia poseía las herramientas necesarias para el estudio del ADN, su aplicación en la resolución de casos judiciales no se produjo hasta 1985.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Esta subespecialidad se centra básicamente en tres áreas:

Investigación de la paternidad: Impugnación por parte del supuesto padre o reclamación por parte de la madre y/o del hijo.

Criminalística: Asesinato y delitos sexuales (violación sexual). Se analizan restos orgánicos humanos (sangre, pelo, saliva, espermatozoides, piel).

Identificación: Restos cadavéricos (por ejemplo, los restos del zar Nicolás II de Rusia y su familia) o personas desaparecidas (como sucedió en Argentina con los niños desaparecidos durante la dictadura militar)

En San Carlos de Bariloche se inauguró oficialmente el Laboratorio Regional de Genética Forense a través de una videoconferencia que estuvo a cargo de la señora presidenta de la Nación, Cristina Fernández.

El mencionado laboratorio contará con equipamiento de última generación, lo que permite concebirlo como una herramienta fundamental en la investigación criminal y en la recolección de pruebas. Estos estudios estarán al alcance de todas las personas sin capacidad económica por medio de las defensorías oficiales de toda la provincia.

Entre las prestaciones científicas que ofrece el laboratorio de genética forense se encuentran: estudios de filiación en la investigación de la paternidad directa, indirecta o post mórtem; maternidad directa o indirecta; paternidad y maternidad y la investigación de recién nacidos madre/hijo. También, se realizan identificaciones de indicios biológicos a través de la individualización de vestigios o evidencias biológicas recogidas en ocasión de la comisión de hechos delictivos; comparaciones de perfil de imputados con las evidencias recolectadas en el lugar del hecho o de la propia víctima, y comparaciones del perfil genético de la víctima con los vestigios hallados en el lugar del hecho o en allanamientos. Se sustancian estudios de identificación antropológica a partir de la identificación de sujetos vivos en casos de desaparecidos, usurpación de identidad o disputas de paternidad; se pueden identificar restos cadavéricos, víctimas en desastres colectivos.

Por ello:

Autor: Marcos Osvaldo Catalán.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- Su beneplácito por la inauguración, del laboratorio Regional de Genética Forense en San Carlos de Bariloche, con la presencia a través de video conferencia de la presidenta de la Nación Cristina Fernández.

Artículo 2°.- De forma.